



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-0280** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña de difusión de prevención de accidentes laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 2
- 8L/PO/C-0281** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre afirmación del alcalde de Santa Lucía respecto de instalación de planta de gas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 2
- 8L/PO/C-0282** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 3
- 8L/PO/C-0283** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Reglamento de la Ley Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 3
- 8L/PO/C-0284** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PO/C-0285** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre desviaciones presupuestarias en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PO/C-0286** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del Plan del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PO/C-0287** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PO/C-0288** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el Palacio de Carta, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6

8L/PO/C-0289 De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre escolares de familias en exclusión o en situación de alta precariedad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-0280 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña de difusión de prevención de accidentes laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 443, de 24/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña de difusión de prevención de accidentes laborales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña **María Dolores Padrón Rodríguez**, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido la campaña de difusión de prevención de accidentes laborales puesta en marcha por la consejería en fechas recientes?

Canarias, a 24 de enero de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, **María Dolores Padrón Rodríguez**.

8L/PO/C-0281 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre afirmación del alcalde de Santa Lucía respecto de instalación de planta de gas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 479, de 26/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre afirmación del alcalde de Santa Lucía respecto de instalación de planta de gas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué se basa el señor alcalde de Santa Lucía, don Silverio Matos, para afirmar que según la normativa no se puede instalar una planta de gas a menos de dos kilómetros de lugares habitados?

Canarias, a 26 de enero de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PO/C-0282 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 543, de 27/1/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 622, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre apoyo a las mujeres en el ámbito rural, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué apoyo se están dando a las mujeres en el ámbito rural desde el ICI (Instituto Canario de Igualdad)?

Canarias, a 25 de enero de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0283 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Reglamento de la Ley Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 544, de 27/1/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 623, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Reglamento de la Ley Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, para su respuesta ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿En qué consistirá el proceso participativo para la elaboración del Reglamento de la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana?

Canarias, a 25 de enero de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

8L/PO/C-0284 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 545, de 27/1/12.)

(Registro de entrada del documento original núm. 619, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Situación del Plan General de Ordenación del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 27 de enero de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/C-0285 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desviaciones presupuestarias en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 578, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre desviaciones presupuestarias en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa acometer para evitar las desviaciones presupuestarias en las obras públicas?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PO/C-0286 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cumplimiento del Plan del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 579, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cumplimiento del Plan del voluntariado, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es el cumplimiento del Plan del voluntariado elaborado por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0287 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 580, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre la Ley de Patrimonio Cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra y cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0288 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Palacio de Carta, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 581, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Palacio de Carta, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del Palacio de Carta en Santa Cruz de Tenerife, edificio perteneciente al Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/C-0289 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre escolares de familias en exclusión o en situación de alta precariedad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 582, de 30/1/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre escolares de familias en exclusión o en situación de alta precariedad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado su consejería para que los escolares de familias en exclusión o en situación de alta precariedad tengan asegurada las plazas de comedor y cuántos niños se encuentran en esta situación?

En Canarias, a 27 de enero de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



Parlamento de Canarias

